

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección tercera. Anuncios particulares**  
**PARTICULARES**

**20045** *Acta de notoriedad de Doña Maria Paz Trinidad Morell Serra*

**EDICTO**

**IVÁN ANGOITIA GARCÍA**, Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Sóller,

**HACE CONSTAR:**

I.- Que en la Notaría de Sóller se tramita a instancias de **Doña Maria Paz Trinidad Morell Serra**, con el fin de comprobar y declarar la notoriedad del hecho de que la finca a continuación se describe, tiene realmente la mayor cabida de solar alegada:

URBANA.- Porción de tierra solar, procedente de la finca Es Través o Camp de Sa Mar, en el distrito del Port, en término de Sóller, que comprende las parcelas números diez y once-A, del plano levantado para la parcelación, de cabida mil ciento sesenta metros cuadrados, si bien según reciente medición y consta en la certificación que se dirá resulta de una superficie de dos mil ochocientos veintidós metros cuadrados, y que linda: por frente, con la carretera de la Urbanización; por la izquierda, con finca Es Través, propiedad de hermanos señores Castañer Deya; por la derecha, entrando, con escalera en proyecto de la Urbanización; y por el fondo, con terreno remanente de los señores Julia y Palou, destinado a zona verde; y los linderos actuales son: al frente u Oeste, con la calle de Alaro; a la derecha, entrando o Sur, con paso peatonal(escalera); a la izquierda, o Norte, con zona verde; y al fondo, o Este, con calle. Sobre dicha porción de tierra se construyó una casa tipo chalet y destinada a una sola vivienda, que consta de planta baja y piso, siendo la superficie edificada en la planta baja de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados, una terraza-porche de cuarenta y un metros y planta piso de cincuenta y nueve metros cuadrados, y se distribuye en las dependencias propias de la misma.

REFERENCIA CATASTRAL.- Es la siguiente: 4349001DE7044N0001HI

INSCRIPCIÓN.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 8, al tomo 5.470, libro 386 de Sóller, folio 186, finca 10.528, inscripción 3ª.

TITULO.- Le pertenece por herencia, mediante escritura otorgada el 23 de junio de 2.006, ante el Notario que fue de Sóller, Don José Mariano Moyna López.

II.- Que hasta el día 10 de septiembre de 2.012 podrá quien se considere interesado comparecer, en horas de despacho, en la Notaría, sita en la Calle Palou, 17-3º de Sóller, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

En Sóller, a 10 de agosto de 2.012.

